



## Decanato

«Año de la consolidación del Mar de Grau»

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 829-D-FLCH-16

Lima, 2 de noviembre de 2016

**VISTO** el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 11037-FLCH-2016, mediante el cual, el señor Decano solicita la modificación de la Resolución de Decanato N.º 637-D-FLCH-2016 respecto a la designación del Director Académico del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03916-R-16 de fecha 25 de julio de 2016 se establece la elección del Dr. Carlos Alberto Telésforo Ric García Bedoya Maguiña, con código N.º 02815E, como Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 26 de julio de 2016 al 25 de julio de 2020;

Que de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72º, incisos b) y c), es atribución del Decano dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 637-D-FLCH-2016 se encarga a la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, la Dirección Académica del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir de setiembre de 2016;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 610-D-FLCH-2011 de fecha 12 de setiembre de 2011, se designó al Lic. Víctor Antolín Reyes Padilla, docente del Departamento Académico de Lingüística, como Director Académico del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir de setiembre de 2011;

Que es pertinente realizar una modificación de la Resolución de Decanato N.º 637-D-FLCH-2016, en el sentido de **Designar** al profesor Desiderio José Evangelista Huari, docente Asociado T.C. del Departamento Académico de Lingüística, como Director Ejecutivo del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

#### RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la modificación de la Resolución de Decanato N.º 637-D-FLCH-2016 que encarga la Dirección Académica del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
2. **APROBAR**, en vía de regularización, la designación del **DR. DESIDERIO JOSÉ EVANGELISTA HUARI** como Director Académico del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, validando el periodo establecido en la Resolución de Decanato N.º 637-D-FLCH-2016, vigente desde setiembre de 2016.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

